

Radicado 630013110004202100320-00

Filiación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia Quindío; mayo once (11) de dos mil veintidós (2022).

Se incorpora al presente proceso IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD, promovida a través de apoderado judicial, por MANUELA GIRALDO VELASQUEZ, contra LUIS GUILLERMO GIRALDO FRANCO (Impugnación) y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE MANUEL BUITRAGO CARO (Investigación), y pone en conocimiento a la parte interesada la información allegada por el Instituto de Medicina Legal, donde da cuenta sobre el valor del costo de la práctica de la prueba de ADN, que se tomará a MANUELA GIRALDO VELASQUEZ, y a los restos del señor, JOSE MANUEL BUITRAGO CARO, con registro civil de defunción número 10532961. a fin de que efectúe los pagos correspondientes.

Anexar lo referenciado al estado electrónico. (Archivo # 23)

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ

I.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b51c285b087a6bc81418877b80131979733628e1497e64ce29bf8c017bd9d0b**

Documento generado en 10/05/2022 07:06:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>